

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO II

- 1.- Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento empleado en su resolución, así como su acabado y presentación.
- 2.- Conocer los contenidos básicos que permiten establecer las posibles relaciones entre Arte y Dibujo Técnico.
- 3.- Aplicar el concepto de potencia, eje radical y tangencias a la solución de problemas técnicos y al correcto acabado del dibujo en la resolución de enlaces y puntos de contacto.
- 4.- Aplicar las curvas cónicas a la resolución de problemas técnicos en los que intervenga su definición, las tangencias o las intersecciones con una recta. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.
- 5.- Aplicar los Principios de las transformaciones en el plano en la resolución de problemas holográficos y en la identificación del tipo de transformaciones empleada en obras artísticas de distintas manifestaciones: pintura, escultura, arquitectura e imágenes generadas por ordenador.
- 6.- Utilizar el Sistema Diédrico para la resolución de problemas de mínima distancia, la representación de formas planas, poliédricas o de revolución, hallar la verdadera magnitud y forma, y obtener el desarrollo y secciones.
- 7.- Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas y o secciones y viceversa eligiendo correctamente, en su caso, el sistema de representación más adecuado para su representación.
- 8.- Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, ejecutadas a mano alzada.
- 9.- Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, cortes, secciones, acotación y simplificación indicadas en ellas.
- 10.- Aplicar los recursos sobre el uso de las principales técnicas y procedimientos gráficos del Dibujo Técnico para lograr un buen acabado y una adecuada presentación de los trabajos.

Procedimientos de Calificación

La calificación se obtiene de:

- Controles de cada Evaluación : (1 ó 2 previos y control final de Evaluación)
- Realización de las láminas y ejercicios

Porcentajes que se aplicarán:

- Controles 90%. (Control Final 60 % y previos 40%)

Para aplicar esta media los controles no podrán tener una calificación menor de 3.

Ortografía:

Según acuerdo adoptado en claustro de profesores en la presentación de los trabajos se hará hincapié en el uso correcto de las normas de ortografía, de manera que se penalizará con 0,5 puntos cada falta, hasta un máximo de 2 puntos en cada lámina o trabajo.

Todos los alumnos tendrán un Exámen de Fin de Curso modelo PAU que podrá servir como recuperación o para subir nota.

- Láminas 10%. Se valorará la correcta realización, la limpieza y que estén al completo. Sin entregar las láminas no se podrá superar la evaluación.

Recuperación:

Los alumnos suspensos de la 1ª o 2ª Evaluación tendrán derecho a un Exámen de recuperación dentro de la evaluación siguiente, siempre que lo soliciten al profesor.

Los suspensos en junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

En todo caso para superar el curso tendrán que presentarse debidamente todas las láminas.